

Acta Sesión N°66
Consejo de Acreditación Área de Administración y Comercio
Santiago, viernes 1 de julio de 2016

Consejeros presentes

Sr. Antonio Farías
Sr. Jorge Pérez
Sra. Margarita Mahncke
Sr. Víctor Hugo Ruiz
Sra. Olga Pizarro
Sr. Nelson Stevenson

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente General
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Consejeros excusan su asistencia:

Sr. Renzo Devoto

Consejeros Inhabilitados:

Sr. Juan Pablo Castro
Sra. Luperfina Roja
Sra. Paula Quiñones

Tabla

1. Revisión y firma del acta de la sesión anterior
2. Decisión de acreditación de la carrera de Auditoría de la Universidad de La Serena
3. Decisión de acreditación de proceso de acreditación complementario de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Mayor, que presenta a su acreditación vigente la apertura de la carrera en sede Oriente en Santiago (Circular 20).

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Preside la sesión el Consejero Sr. Antonio Farías

1. Se revisa y firma el Acta de la sesión anterior.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Auditoría de la Universidad de La Serena

El evaluador responsable del comité, Sr. Ramón Ramos, asiste presencialmente para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe Final del comité de Pares. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Los empleadores manifestaron estar conformes con la formación profesional y calidad de los titulados de la carrera.

- La carrera no ha definido líneas prioritarias de investigación.
- Falta evaluar el impacto de las actividades de vinculación con el medio en el proceso formativo.
- Los estudiantes tienen una visión actualizado del mundo profesional, debido a que un número importante de profesores proviene o está ligado al mundo profesional.
- El tiempo que demoran los alumnos en titularse excede de manera importante el periodo formal de duración de la carrera, ésta debilidad no fue detectada en el proceso de autoevaluación.
- Se observa que falta progreso en la jerarquía académica de los profesores.
- La carrera cuenta con una estructura organizacional que permite el logro de los propósitos definidos.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios, por lo que se acuerda acreditarla, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar la carrera por un período de 5 años que culminan el 1 de julio de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación de proceso de acreditación complementario de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Mayor

El Consejo analiza la información sobre la solicitud de la carrera de incorporar a la acreditación vigente.

Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La nueva sede de Campus Oriente contribuye a descongestionar aspectos que podían mejorar en la sede de Manuel Montt, como espacio para profesores, laboratorios de computación y espacio para la recreación de los estudiantes.
- Se observa que se han realizado las inversiones necesarias para contar con la infraestructura y servicios para atender adecuadamente las necesidades de los alumnos.
- Existe coordinación entre los directivos de la carrera del Campus Manuel Montt y Campus Oriente.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros deciden por unanimidad acoger la solicitud de incorporación de la sede de Campus Oriente Santiago a la acreditación vigente de la carrera, que concluye el 8 de enero de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

Término de la Sesión a las 15:40 hrs.



Antonio Fariás



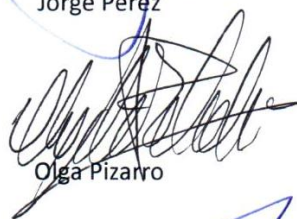
Jessica Pizarro



Jorge Pérez



Margarita Mahncke



Olga Pizarro



Víctor Hugo Ruíz



Nelson Stevenson